



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 29 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE-2124/2025, referente a Pasantía en Docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, bajo la responsabilidad de Docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, convocatoria Primer Llamado de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que esta Pasantía corresponde al Brandon Marcelo MECAU, DU 39394107, graduado con el título de Profesor en Psicología, de la Facultad de Psicología, perteneciente a la Universidad Nacional de San Luis.

Que solicita autorización para realizar la Pasantía en el espacio curricular: "Didáctica y Currículum", de dictado Anual, que se dicta por Servicio, conforme Artículo 1° de la Ordenanza Reglamentaria N° 5/2016, bajo la conducción de las Docentes Carolina PELLEGRINO SARAVIA y Elba Noemí GÓMEZ, en calidad de Directora y Co-Directora respectivamente.

Que a tal efecto los/as aspirantes presentan el Plan de Trabajo que consta de justificación, objetivos, actividades, sistema de evaluación, duración, crédito horario semanal-total, y bibliografía.

Que en cumplimiento de los requisitos establecidos, la pertinencia y factibilidad del Plan de Trabajo, la Comisión ad-hoc designada por Resolución Decanato N°188/2023 (RD04-188/2023), se expide y emite dictamen para su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por autorizada la Pasantía que se detalla en el Anexo, durante el Ciclo Lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobado Plan de Trabajo presentado para realizar la Pasantía en Docencia conforme Ordenanza Consejo Directivo N° 5/2016.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VG

MEC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decana-
Mgr. LONGO, Verónica Beatriz (A cargo RD04-368/2025) Secretaria General- Lic. MAROA,
Claudia Paola



“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO

EXPEDIENTE	NOMBRE/S APELLIDO/S	DU	CARRERA/ FACULTAD	CURSO	DIRECTOR/A CO-DIRECTOR/A	CRÉDITO HORARIO
2124	Brandon Marcelo MERCAU	39394107	Profesorado en Psicología Facultad de Psicología	Didáctica y Currículum	Carolina PELLEGRINO SARAVIA Elba Noemí GÓMEZ	Semanales: DOS (2) horas Totales: CIEN (100) horas.

Hoja de firmas